

ANEXO: PREGUNTAS REALIZADAS¹

ÍNDICE

PARTE 1: PREGUNTAS REALIZADAS A LOS ABOGADOS PRACTICANTES	2
Argentina	2
I. Perfil del encuestado	2
II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Argentina	3
IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema	7
V. Fiscalización	
VI. Compliance	11
Brasil	12
I. Respondent Profile	12
II. Overall assessment of Competition Law Institutions in Brazil	13
III. Relationship between authorities	
IV. Evaluation of specific areas and Institutions of the system	20
V. Enforcement	23
VI. Compliance	23
Chile	25
I. Perfil del encuestado	25
II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Chile	26
III. Relación entre autoridades	
IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema	30
V. Fiscalización	33
VI. Compliance	33
Colombia	35
I. Perfil del encuestado	35
II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Colombia	36
III. Relación entre autoridades	
IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema	
V. Fiscalización	
VI. Compliance	
·	16

¹ Se hace presente que los números asignados a cada pregunta no calzan de manera exacta con el número asignado a cada lámina en la presentación de PowerBI. Además, cabe resaltar que estas preguntas no son exactamente las que se realizaron a los encuestados, si bien sí son casi idénticas. Cualquier duda, comuníquese con <u>centrocompetencia@uai.cl</u>



I. Perfil del encuestado	46
II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Ecuador	47
III. Relación entre autoridades	53
IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema	53
V. Fiscalización	57
VI. Compliance	57
México	59
I. Perfil del encuestado	59
II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en México	60
III. Relación entre autoridades	65
IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema	66
V. Fiscalización	69
VI. Compliance	70
Perú	71
I. Perfil del encuestado	71
II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Perú	72
III. Relación entre autoridades	77
IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema	77
V. Fiscalización	81
VI. Compliance	81
PARTE 2: PREGUNTAS REALIZADAS A LAS AUTORIDADES	82
Preguntas a autoridades de Argentina, Ecuador, México y Perú:	82
Preguntas a autoridades de Brasil:	84



PARTE 1: PREGUNTAS REALIZADAS A LOS ABOGADOS PRACTICANTES

Argentina

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Magíster

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100





6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance

Derecho Administrativo

Derecho Ambiental

Derecho Corporativo/Civil

Derecho del Comercio Exterior/Internacional

Derecho del Consumidor

Fusiones y Adquisiciones (M&A)

Litigación

Protección de Datos Personales

Propiedad Intelectual

Regulación Eléctrica

Regulación de Telecomunicaciones

Regulación de Recursos Naturales

Otro (por favor especificar)

Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Argentina

7. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

8. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Comercio
Cámaras Nacionales de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

9. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Comercio
Cámaras Nacionales de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

^{*}Aclaración: lo que se busca es medir el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos electivos de turno.



10. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Comercio
Cámaras Nacionales de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

11. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Comercio
Cámaras Nacionales de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

12. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Comercio
Cámaras Nacionales de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

13. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Comercio
Cámaras Nacionales de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

14. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
Secretaría de Comercio
Cámaras Nacionales de Apelaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy desactualizado a muy actualizado. También es posible responder No sabe.



15. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia Secretaría de Comercio Cámaras Nacionales de Apelaciones Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficial a muy profundo. También es posible responder No sabe.

16. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia Secretaría de Comercio Cámaras Nacionales de Apelaciones Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

17. Respecto de la CNDC: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

romato respuesta.	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

18. Respecto de la Cámaras de Apelaciones: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados



19. Respecto de la Corte Suprema de Justicia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

 Formato respuesta:

 Derecho de protección del consumidor
 | x% de encuestados

 Protección de la pequeña y mediana empresa
 | x% de encuestados

 Protección al empleo
 | x% de encuestados

 Políticas y regulaciones sectoriales
 | x% de encuestados

 Protección de datos personales
 | x% de encuestados

 Impacto mediático
 | x% de encuestados

Impacto mediático| x% de encuestadosJusticia material| x% de encuestadosOtros (por favor especificar)| x% de encuestadosNinguno| x% de encuestados

20. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia Secretaría de Comercio Cámaras Nacionales de Apelaciones Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

21. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia Secretaría de Comercio Cámaras Nacionales de Apelaciones Corte Suprema de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto También es posible responder No sabe.

22. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal (anticompetitiva) Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También es posible responder No sabe.

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta.

23. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal (anticompetitiva)

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También es posible responder No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo.



24. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta: Control de fusiones / Operaciones de Concentración Competencia desleal (anticompetitiva) Prácticas colusorias Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También es posible responder No sabe.

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo.

III. Relación entre autoridades

25. Nivel de deferencia de las decisiones de la Corte Suprema de Justicia respecto al análisis de las Cámaras Nacionales de Apelaciones:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

26. Nivel de deferencia de las decisiones de las Cámaras Nacionales de Apelaciones respecto al análisis de la Secretaría de Comercio:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

27. Evalúe el desempeño general de la CNDC con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias Investigación de Abusos unilaterales Investigación de prácticas desleales (anticompetitivas) Elaboración de Estudios de Mercado Promoción de la competencia Fiscalización de medidas Control de Operaciones de Concentración Litigios

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Desde muy malo a muy bueno. También es posible responder No sabe.

28. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la CNDC en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales (anticompetitivas)

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.



29. Nivel de claridad de los criterios que considera la CNDC para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Prácticas desleales (anticompetitivas)
Estudios de Mercado
Fiscalización de medidas
Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

30. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales
Prácticas desleales (anticompetitivas)
Solicitud de información en estudios de mercado
Fiscalización de medidas
Control de Operaciones de Concentración

Respuestas de sí o no.

IV.1. Operaciones de Concentración

31. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

concentration a la autoridad, en su opinion.
Formato respuesta:
Son adecuados
Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes
Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes
Otro (por favor especificar)

32. Profesionalismo de la CNDC en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

33. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la Secretaría de Comercio?

Formato respuesta:	
Correctos	
Debieran ser menos casos	
Debieran ser más casos	
Otro (por favor especificar)	



IV.2. Carteles

34. Grado de efectividad de la CNDC para detectar la existencia de carteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

*Se entiende por carteles a las conductas colusorias horizontales, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.

35. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en Argentina:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente Es una práctica poco frecuente No es ni frecuente ni poco frecuente Es una práctica frecuente Es una práctica muy frecuente No sabe.

36. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar carteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Programas de clemencia
Sanciones administrativas / económicas
Sanciones previstas en los artículos 300 y 309 del Código Penal de la Nación
Compromisos de cese

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

37. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Incertidumbre ante la CNDC
Incertidumbre ante la Secretaría de Comercio
Incertidumbre ante la Cámara Nacional de Apelaciones
Incertidumbre ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación
Escaso resguardo de la confidencialidad
Eventual indemnización de perjuicios
Eventual proceso penal posterior
Otro (por favor especificar)

38. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo. También es posible responder No sabe.



IV.3. Antimonopolios

39. Grado de efectividad de la CNDC para detectar la existencia de abusos unilaterales:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

40. Considera que la actitud de la CNDC frente a potenciales conductas abusivas es:

Formato respuesta:
Muy reticente a investigar
Reticente a investigar
Equilibrada
Temeraria/desmedida
Muy temeraria/desmedida

IV.4. Estudios de Mercado

41. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy poco efectivo a muy efectivo. También es posible responder No sabe.

42. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

IV.5. Litigios

43. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la CNDC en sus litigios en sede judicialy procedimientos?

Formato respuesta: Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

44. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la CNDC en sus litigios en sede administrativa?

Formato respuesta: Conservadora Equilibrada/razonable Atrevida/arriesgada No sabe/no responde

45. Nivel de profesionalismo de la CNDC en el contexto de las negociaciones de compromisos de cese y medidas correctivas:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.



V. Fiscalización

46. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicten la Secretaría de Comercio, la Cámara Nacional de Apelaciones o la Corte Suprema de Justicia, en las materias a que se refiere la Ley 27.442?

Formato respuesta:

Respuestas de sí o no.

47. Grado de efectividad de la CNDC para detectar incumplimientos a las decisiones de la Secretaría de Comercio, Cámara Nacional de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia, así como a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder No sabe.

VI. Compliance

48. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficiales a muy profundos. También es posible responder No sabe.

49. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Sí, un aumento sustantivo Sí, moderadamente No No sabe

50. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Mayor actividad de la agencia
Sanciones administrativas más severas
Riesgo de sanción en materia criminal
Delación compensada
Incentivo a obtener atenuantes
Influencia de casas matrices extranjeras
Otro (por favor especificar)



Brasil

I. Respondent Profile

1. Gender

Response format:

M.

F.

Other.

Prefer not to answer.

2. In which of the following age groups are you?

Response format:

25-35

36-45

46-55

56 or older

3. How many years have you practiced law in the field of competition law?

Response format:

0-2

3-5

6-10

More than 10

4. What is your highest level of education?

Response format:

Law degree

Diploma in related competition law subjects

Master's degree

Doctorate

5. Approximately what percentage of your work would you say you dedicate to practicing competition law?

Response format:

% of work dedicated to competition law

Up to 25

26-50

51-75

76-100



6. Besides competition law, what is the second area of law you dedicate most of your work to?

Response format:

Arbitration

Compliance

Administrative Law

Environmental Law

Corporate / Civil Law

International / Foreign Trade Law

Consumer Law

Mergers and Acquisitions (M&A)

Litigation

Personal Data Protection

Intellectual Property

Electric Regulation

Telecommunications Regulation

Natural Resources Regulation

Other (please specify) _____

None

II. Overall assessment of Competition Law Institutions in Brazil

7. General level of deterrence caused by the current competition law institution:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.

Don't know.

8. Level of political independence* of the institution:

Response format:

Office of the Superintendence General

Department of Economic Studies

Federal Public Ministry

Administrative Tribunal for Economic Defense

Federal District Court

Federal Regional Tribunals

Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

*Clarification: The aim is to measure the degree of independence that authorities have from the government or elective offices.

9. Level of predictability of their actions or decisions:

Response format:

Office of the Superintendent-General

Department of Economic Studies

Federal Public Ministry

Administrative Tribunal for Economic Defense

Federal District Court

Federal Regional Tribunals

Supreme Federal Court



10. Depth of the legal analysis in their actions or decisions:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

11. Depth of the economic analysis in their actions or decisions:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

12. Level of consistency between current decisions of the authority and past decisions:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

13. Level of protection of due process by the authority:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court



14. Level of updating of the criteria of the authority in its actions or decisions regarding advances in comparative law and international standards:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. From very outdated to very up to date. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

15. Depth of the appraisal made by the following bodies regarding expert opinions or economic reports submitted by parties in proceedings:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. From very superficial to very in-depth. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

16. Level of influence of interests or criteria other than competition law in different bodies:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court



17. Regarding the Office of the Superintendent General: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

x% of respondents
x% of respondents

^{*}The results show the percentage of respondents who selected each response

18. Regarding the Department of Economic Studies: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:	
Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
None	x% of respondents
Other (please specify)	x% of respondents

19. Regarding the Federal Public Ministry: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:	
Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
None	x% of respondents
Other (please specify)	x% of respondents

^{*}The results show the percentage of respondents who selected each response



20. Regarding the Administrative Tribunal for Economic Defense: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:	
Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
Other (please specify)	x% of respondents
None	x% of respondents

^{*}The results show the percentage of respondents who selected each response

21. Regarding the Federal District Courts: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:	
Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
Other (please specify)	x% of respondents
None	x% of respondents

^{*}The results show the percentage of respondents who selected each response

22. Regarding the Federal Regional Tribunals: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:	
Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
Other (please specify)	x% of respondents
None	x% of respondents

^{*}The results show the percentage of respondents who selected each response

23. Regarding the Supreme Federal Court: Which of the following interests or criteria, different from competition law, have been used in their decisions? (you can select more than one option)

Response format:	
Consumer protection	x% of respondents
Protection of small and medium-sized enterprises	x% of respondents
Employment protection	x% of respondents
Sectorial policies and regulations	x% of respondents
Protection of personal data	x% of respondents
Media impact	x% of respondents
Material justice	x% of respondents
Other (please specify)	x% of respondents
None	x% of respondents

24. Level of protection of confidential or restricted information provided by the clients during proceedings:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

25. Transparency level of the proceedings handled by:

Response format:

Office of the Superintendent-General
Department of Economic Studies
Federal Public Ministry
Administrative Tribunal for Economic Defense
Federal District Court
Federal Regional Tribunals
Supreme Federal Court

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

26. Speed of the authority or authorities responsible for the investigative phase* in matters of:

Response format:

Collusive practices

Unilateral abuses

^{*}The results show the percentage of respondents who selected each response

^{*}For these purposes, the investigative phase includes everything from the initial investigative actions to the issuance of a statement of objections or the accusation of a specific conduct, but it doesn't necessarily include the imposition of interim measures.



27. Speed of the authority or authorities responsible for making decisions in the punitive phase* in matters of:

Response format:

Collusive practices

Unilateral abuses

Evaluation rating from 1 to 7. From very slow to very fast. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

*For these purposes, the punitive phase goes from the issuance of a statement of objections or the accusation of a specific conduct, to the first binding decision on the merits.

28. Speed of the authority or authorities responsible for solving procedural appeals* in matters of:

Response format:

Merger Control

Collusive practices

Unilateral abuses

Evaluation rating from 1 to 7. From very slow to very fast. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

*For these purposes, procedural appeals include all available mechanisms to challenge the first binding decision on the merits.

III. Relationship between authorities

29. Level of deference of the Supreme Federal Court's decisions to the analysis of the Federal Regional Tribunal:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

30. Level of deference of the Federal Regional Tribunal's decisions to the analysis of the Federal District Court:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

31. Level of deference of the Federal District Court's decisions to the analysis of the Administrative Tribunal for Economic Defense:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

32. Level of agreement between the decisions of the Administrative Tribunal for Economic Defense and the Superintendent-General's proposals:

Response format:

IV. Evaluation of specific areas and Institutions of the system

33. Evaluate the overall performance of the CADE in the following tasks:

Response format:

Investigation of Collusive Practices Investigation of Unilateral Abuses Market studies preparation Advocacy Monitoring of measures or remedies Merger Control Litigation

Evaluation rating from 1 to 7. From very poor to very good. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

34. Level of relevance of the information requested by the CADE in investigations and proceedings related to:

Response format:

Collusive Practices

Unilateral Abuses

Market studies preparation

Monitoring of measures

Merger Control

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

35. Level of clarity of the criteria considered by the CADE to initiate investigations in the following matters:

Response format:

Collusive Practices

Unilateral Abuses

Market studies

Monitoring of measures

Merger Control

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

36. Have you provided legal counsel to legal entities or individuals in any of the following matters in the last three years?

Response format:

Collusive Practices

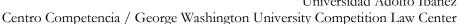
Unilateral Abuses

Market studies' information requests

Monitoring of measures

Merger Control

Yes or no answers





IV.1. Mergers

37. Regarding the current thresholds or requirements that obligate the notification of mergers to the authority, in your opinion:

Response format:
Are adequate
Are inadequate and should be more stringent
Are inadequate and should be less stringent
Other (please specify)

38. Professionalism of the CADE in remedy negotiations in the context of merger review or commitments:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

39. What is your opinion of the prohibition cases resolved by CADE to date?

Response format:
They are correct
There should be fewer cases
There should be more cases
Other (please specify)

IV.2. Anti-Cartel

40. Level of effectiveness of CADE in detecting the existence of cartels*:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

41. In relation to the collusion offense, do you consider it currently in Brazil:

Response format:

A very rare practice
A rare practice
Neither rare nor common
A common practice
A very common practice
Don't know.

42. Level of deterrence produced by the following measures to destabilize or inhibit the formation of cartels in your country:

Response format: Leniency programs

Administrative / Economic sanctions

Criminal sanctions

Cease and Desist Agreements

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

^{*}Cartels refer to horizontally coordinated conduct, regardless of the competitive variables they affect.



43. What factors would discourage you from recommending your client to apply for leniency benefits? (you can select more than one option)

Response format:

Uncertainty before the Office of the Superintendent-General
Uncertainty before the Administrative Tribunal for Economic Defense
Uncertainty before the Federal District Court
Uncertainty before the Federal Regional Tribunal
Uncertainty before the Supreme Federal Court
Limited confidentiality protection
Potential damage compensation
Potential subsequent criminal proceedings
Other (please specify)

44. Do you believe that the prohibition of collusion, as regulated in your jurisdiction, discourages efficient or pro-competitive agreements?

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From strongly disagree to strongly agree. Can also answer don't know.

IV.3. Antitrust

45. Level of effectiveness of the CADE in detecting the existence of unilateral abuses:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

46. Do you consider the attitude of the Office of the Superintendent General towards potential abusive conduct to be:

Response format:

Very reluctant to investigate Reluctant to investigate Balanced Reckless/immoderate Very reckless/immoderate

IV.4. Economic Studies

47. Level of effectiveness of the market studies tool for the promotion and defense of free competition:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very ineffective to very effective. Can also answer don't know.

48. In which sectors or industries would you recommend conducting a market study? If you enter more than one option, separate them with a comma:

Response format:

Sectors or industries mentioned by participants.

IV.5. Litigation

49. How do you evaluate the litigation strategy followed by the professionals of the CADE in their judicial proceedings?

Response format:

Conservative
Balanced / reasonable
Bold / risky
Don't know / no response



50. How do you evaluate the strategy followed by the professionals of the CADE in their administrative proceedings?

Response format:
Conservative
Balanced / reasonable
Bold / risky

51. Level of professionalism of the CADE in the context of cease and desist agreement negotiations and corrective measures:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high. Can also answer don't know.

V. Enforcement

52. Have you advised legal entities or individuals to comply with obligations contained in decisions issued by the CADE, the Federal District Courts, the Federal Regional Tribunals, or the Supreme Federal Court in matters referred to in Law 12529/2011?

Response format:

Yes or no answers.

53. Level of effectiveness of the CADE in detecting non-compliance with its' decisions:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.

Don't know.

54. Level of effectiveness of the CADE in detecting non-compliance with the commitments offered by the notifying parties for the approval of mergers:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.

Don't know.

55. Level of effectiveness of the CADE in detecting non-compliance with cease and desist commitments:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very low to very high.

Don't know.

VI. Compliance

56. Depth level of your clients' current compliance programs:

Response format:

Evaluation rating from 1 to 7. From very superficial to very in-depth. Can also answer don't know.

57. Do you think the importance of implementing and monitoring compliance programs in competition law has increased in recent times?

Response format:

Yes, significantly

Yes, moderately

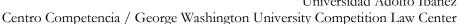
No

Don't know



58. If the answer to the previous question is affirmative, what factors do you believe contribute to this increase?

Response format:
Greater agency activity
Harsher administrative sanctions
Risk of criminal sanctions
Leniency programs
Incentive to obtain leniency
Influence of foreign parent companies
Other (please specify)





Chile

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Magíster

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100



6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance

Derecho Administrativo

Derecho Ambiental

Derecho Corporativo/Civil

Derecho del Comercio Exterior/Internacional

Derecho del Consumidor

Fusiones y Adquisiciones (M&A)

Litigación

Protección de Datos Personales

Propiedad Intelectual

Regulación Eléctrica

Regulación de Telecomunicaciones

Regulación de Recursos Naturales

Otro (por favor especificar)

Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Chile

7. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

8. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

9. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

10. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

^{*}Aclaración: lo que se busca es medir el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos electivos de turno.



11. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica Tribunal de Defensa de la Libre Competencia Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

12. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

<u>Formato respuesta:</u>
Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

13. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Corte Suprema

Fiscalía Nacional Económica Tribunal de Defensa de la Libre Competencia Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

14. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica Tribunal de Defensa de la Libre Competencia Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy desactualizado y 7 es muy actualizado. También puede responder no sabe.

15. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica Tribunal de Defensa de la Libre Competencia Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy superficial y 7 es muy profundo. También puede responder No sabe.

16. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:

Fiscalía Nacional Económica Tribunal de Defensa de la Libre Competencia Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.



17. Respecto de la FNE: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

18. Respecto del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

19. Respecto de la Corte Suprema: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

20. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

<u>Formato respuesta:</u>
Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

21. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

<u>Formato respuesta:</u>
Fiscalía Nacional Económica
Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

22. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal (anticompetitiva)

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere.

No sabe.

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta.

23. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal (anticompetitiva)

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere. También puede responder No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo.

24. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta:

Control de fusiones / Operaciones de Concentración Competencia desleal (anticompetitiva) Prácticas colusorias Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere. También puede responder No sabe.

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo.

III. Relación entre autoridades

25. Nivel de deferencia de las decisiones de la Corte Suprema respecto al análisis del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe

26. Nivel de concordancia de las decisiones del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia respecto de la Fiscalía Nacional Económica:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe



IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

27. Evalúe el desempeño general de la FNE con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias Investigación de Abusos unilaterales Investigación de Prácticas desleales anticompetitivas Elaboración de Estudios de Mercado Promoción de la competencia Fiscalización de medidas Control de Operaciones de Concentración Litigios

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Donde 1 es muy malo y 7 es muy bueno. También puede responder No sabe.

28. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la FNE en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

29. Nivel de claridad de los criterios que considera la FNE para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

30. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Solicitudes de información en estudios de mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Respuestas de sí o no.



IV.1. Fusiones

31. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

Formato respuesta:
Son adecuados
Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes
Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes
Otro (por favor especificar)

32. Profesionalismo de la FNE en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

33. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la FNE?

Formato respuesta:		
Son correctos		
Debieran ser menos casos		
Debieran ser más casos		
Otro (por favor especificar)		

34. Nivel de celeridad de la autoridad en el control previo* de operaciones de concentración:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy lento y 7 es muy célere. También puede responder No sabe.

IV.2. Anti-carteles

35. Grado de efectividad de la FNE para detectar la existencia de carteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

36. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en Chile:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente Es una práctica poco frecuente No es ni frecuente ni poco frecuente Es una práctica frecuente Es una práctica muy frecuente No sabe.

37. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar carteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Clemencia Sanciones administrativas / económicas Sanción penal incluida en el DL 211

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. No sabe.

^{*}El control previo comprende, para estos efectos, desde el momento de la notificación válida hasta la emisión de la primera decisión vinculante sobre la operación.

^{*}Se entiende por carteles a las conductas colusorias horizontales, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.



38. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:
Incertidumbre ante la FNE
Incertidumbre ante el TDLC
Incertidumbre ante la Corte Suprema
Escaso resguardo de la confidencialidad
Eventual indemnización de perjuicios
Eventual proceso penal posterior
Otro (por favor especificar)

39. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy en desacuerdo y 7 es muy de acuerdo. No sabe.

IV.3. Anti-monopolios

40. Grado de efectividad de la FNE para detectar la existencia de abusos unilaterales:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. No sabe.

41. Considera que la actitud de la FNE, frente a potenciales conductas abusivas es:

Formato respuesta:
Muy reticente a investigar
Reticente a investigar
Equilibrada
Temeraria/desmedida
Muy temeraria/desmedida

IV.4. Estudios de Mercado

42. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy poco efectivo y 7 es muy efectivo. No sabe.

43. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.



IV.5. Litigios

44. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la FNE en sus litigios ante la Corte Suprema?

Formato respuesta: Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

45. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la FNE en sus litigios ante el TDLC?

Formato respuesta:

Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

46. Nivel de profesionalismo de la FNE en el contexto de las negociaciones de conciliaciones y acuerdos extrajudiciales:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. No sabe.

V. Fiscalización

47. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicten el TDLC, la FNE, o la Corte Suprema, en las materias a que se refiere el DL 211?

Formato respuesta:

Respuestas de sí o no.

48. Grado de efectividad de la FNE para detectar incumplimientos a las decisiones del TDLC y Corte Suprema, así como a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

VI. Compliance

49. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy superficial y 7 es muy profundo No sabe.

50. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Sí, un aumento sustantivo

Sí, moderadamente

No

No sabe



51. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Mayor actividad de la agencia Sanciones administrativas más severas Riesgo de sanción en materia criminal Delación compensada Incentivo a obtener atenuantes Influencia de casas matrices extranjeras Otro (por favor especificar)



Colombia

I. Perfil del encuestado.

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiere no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56-66

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Mas de 10.

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indique el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Especialización en Derecho de la Competencia

Magíster

Doctorado

5. Aproximadamente ¿Hasta qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100



6. Aparte de libre competencia ¿Cuál es la segunda área del Derecho a la que le dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance

Derecho Administrativo

Derecho Ambiental

Derecho Corporativo/Civil

Derecho del Comercio Exterior/Internacional

Derecho del Consumidor

Fusiones y Adquisiciones (M&A)

Litigación

Protección de datos personales

Propiedad Intelectual

Regulación eléctrica

Regulación de telecomunicaciones

Regulación de recursos naturales

Otra (por favor especificar)

Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Colombia

7. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia.

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

Opción "No sabe"

8. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio

Jueces y Tribunales Administrativos

Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

9. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio

Jueces y Tribunales Administrativos

Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

^{*}Aclaración: lo que se busca medir es el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos electivos de turno.



10. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio Jueces y Tribunales Administrativos Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

11. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio Jueces y Tribunales Administrativos Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

12. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio Jueces y Tribunales Administrativos Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

13. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio Jueces y Tribunales Administrativos Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

14. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio Jueces y Tribunales Administrativos Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy actualizado a muy desactualizado. También es posible responder "No sabe".



15. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio Jueces y Tribunales Administrativos Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy profundo a muy superficial. También es posible responder "No sabe".

16. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos.

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio Jueces y Tribunales Administrativos Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

17. Respecto de la Delegatura para la Protección de la Competencia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

18. Respecto del Superintendente de Industria y Comercio: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones?

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.



19. Respecto de los Jueces Administrativos ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones?

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

20. Respecto del Tribunal Administrativo ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones?

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

21. Respecto del Consejo de Estado: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones?

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otro (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}Los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

22. Nivel de garantía de la reserva de información confidencial aportada por sus clientes en procedimientos adelantados por:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio Jueces y Tribunales Administrativos

Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy alto a muy bajo. También es posible responder "No sabe".

23. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio Superintendente de Industria y Comercio Jueces y Tribunales Administrativos Consejo de Estado

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy alto a muy bajo. También es posible responder "No sabe".

24. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de actuación preliminar* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal agravada (anticompetitiva)

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas de competencia desleal administrativa

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy célere a muy lento. También es posible responder "No sabe".

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos.

25. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal agravada (anticompetitiva)

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas de competencia desleal administrativa

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy célere a muy lento. También es posible responder "No sabe".

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo

26. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales* en materia de:

Formato respuesta:

Control de fusiones/operaciones de concentración

Competencia desleal agravada (anticompetitiva)

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas de competencia desleal administrativa

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy célere a muy lento. También es posible responder "No sabe".

*Los recursos comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo.

III. Relación entre autoridades

27. Nivel de deferencia de las decisiones del Consejo de Estado respecto del análisis del Tribunal Administrativo:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

28. Nivel de deferencia de las decisiones del Tribunal Administrativo respecto al análisis de los jueces administrativos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

No sabe

29. Nivel de deferencia de las decisiones del Tribunal Administrativo respecto al análisis de la Superintendencia de Industria y Comercio

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

30. Nivel de deferencia de las decisiones de los jueces administrativos respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

31. Nivel de concordancia de las decisiones del Superintendente de Industria y Comercio respecto del Delegado Para la Protección de la Competencia.

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

v. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

32. Evalúe el desempeño general de la SIC con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias

Investigación de Abusos unilaterales

Elaboración de Estudios de Mercado

Promoción de la competencia

Fiscalización de remedios o compromisos (en integraciones)

Fiscalización de garantías (en investigaciones)

Fiscalización de obligaciones impuestas en la decisión final (en investigaciones)

Control de operaciones de concentración

Litigios en sede judicial

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. De muy bueno a muy malo. También es posible responder "No sabe".

33. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la Delegatura para la Protección de la Competencia en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Estudios de Mercado

Fiscalización de remedios o compromisos (en integraciones)

Fiscalización de garantías (en investigaciones)

Fiscalización de obligaciones impuestas en la decisión final (en investigaciones)

Control de operaciones de concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".



34. Nivel de claridad de los criterios que considera la Delegatura para la Protección de la Competencia para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Estudios de Mercado

Fiscalización de remedios o compromisos (en integraciones)

Fiscalización de garantías (en investigaciones)

Fiscalización de obligaciones impuestas en la decisión final (en investigaciones)

Control de operaciones de concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

35. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales (anticompetitivas)

Solicitudes de información en estudios de mercado

Fiscalización de remedios o compromisos (en integraciones)

Fiscalización de garantías (en investigaciones)

Fiscalización de obligaciones impuestas en la decisión final (en investigaciones)

Control de operaciones de concentración

Respuestas de sí o no.

IV.1. Integraciones Empresariales.

36. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

constant a rate a data a data a data a da
Formato respuesta:
Son adecuados
Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes
Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes
Otro (por favor especifique)

37. Profesionalismo de la Delegatura para la Protección de la Competencia en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy alto a muy bajo. También es posible responder "No sabe".

38. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la SIC?

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Formato respuesta:
Correctos
Debieran ser menos casos
Debieran ser más casos
Otro (por favor especifique)



39. Nivel de celeridad de la autoridad en el control previo* de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También es posible responder "No sabe".

*El control previo comprende, para estos efectos, desde el momento de la notificación válida hasta la emisión de la primera decisión vinculante sobre la operación.

IV.2. Colusiones

40. Grado de efectividad de la Delegatura para la Protección de la Competencia para detectar la existencia de cárteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy alto a muy bajo. También es posible responder "No sabe".

*se entiende por cárteles a las conductas colusorias horizontales, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.

41. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en Colombia:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente
Es una práctica poco frecuente
No es ni frecuente ni poco frecuente
Es una práctica frecuente
Es una práctica muy frecuente
No sabe

42. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar cárteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Clemencia Sanciones administrativas /económicas Sanción penal incluida en la Ley 1474 de 2011 Compromisos de cese

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

43. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (Puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Incertidumbre ante la Delegatura para la Protección de la Competencia Incertidumbre ante el Superintendente de Industria y Comercio Incertidumbre ante los jueces y Tribunales administrativos Incertidumbre ante el Consejo de Estado Escaso resguardo de la confidencialidad Eventual indemnización de perjuicios Eventual proceso penal posterior Otros (por favor especificar) ______

44. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo. También es posible responder "No sabe".

IV.3. Anti-monopolios

45. Grado de efectividad de la Delegatura para la Protección de la Competencia para detectar la existencia de abusos unilaterales.

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

46. Considera que la actitud de la Delegatura, frente a potenciales conductas abusivas es:

Formato de respuestas:

Muy reticente a investigar Reticente a investigar Equilibrada Temeraria/desmedida Muy temeraria/desmedida

IV.4. Estudios de Mercado

47. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia.

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy poco efectiva a muy efectiva. También es posible responder "No sabe".

48. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma.

Formato de respuesta libre:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

IV.5. Litigación

49. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los representantes de la SIC en sus litigios en sede judicial?

Formato respuesta:

Conservadora

Equilibrada/razonable

Atrevida/Arriesgada

No sabe/No responde

50. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la SIC en sus procedimientos en sede administrativa?

Formato respuesta:

Conservadora

Equilibrada/razonable

Atrevida/Arriesgada

No sabe/No responde

51. Nivel de profesionalismo de la SIC en el contexto de las negociaciones de ofrecimiento de garantías.

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

V. Fiscalización

52. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicta la SIC, los jueces o Tribunales administrativos, o el Consejo de Estado, en materia de libre competencia?



<u>Formato respuesta:</u> Respuesta de sí o no.

53. Grado de efectividad de la Delegatura para detectar incumplimientos a las obligaciones impuestas en las decisiones finales emitidas por la SIC, los jueces o Tribunales Administrativos y el Consejo de Estado.

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

54. Grado de efectividad de la Delegatura para detectar incumplimientos a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

55. Grado de efectividad de la Delegatura para detectar incumplimientos a los remedios o compromisos en materia de integraciones:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También es posible responder "No sabe".

VI. Compliance

56. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde superficiales a muy profundos. También es posible responder "No sabe".

57. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Sí, un aumento sustantivo

Sí, moderadamente

No

No sabe

58. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿Qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Mayor actividad de la agencia
Sanciones administrativas más severas
Riesgo de sanción en materia criminal
Delación compensada
Incentivo a obtener atenuantes
Influencia de casa matrices extranjeras
Otros (por favor especificar)



Ecuador

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Magíster

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100



6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance

Derecho Administrativo

Derecho Ambiental

Derecho Corporativo/Civil

Derecho del Comercio Exterior/Internacional

Derecho del Consumidor

Fusiones y Adquisiciones (M&A)

Litigación

Protección de Datos Personales

Propiedad Intelectual

Regulación Eléctrica

Regulación de Telecomunicaciones

Regulación de Recursos Naturales

Otro (por favor especificar)

Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Ecuador

7. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

8. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

9. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

^{*}aclaración: lo que se busca es medir el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos electivos de turno.

10. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

11. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

12. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

13. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.



14. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy desactualizado a muy actualizado. También puede responder No sabe.

15. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficial a muy profundo. También puede responder No sabe.

16. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

17. Respecto de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

<u>Formato respuesta.</u>	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.



18. Respecto de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

19. Respecto de la Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

romato respuesta.	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

20. Respecto de la Comisión de Resolución de Primera Instancia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.



21. Respecto del Superintendente de Competencia Económica: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

22. Respecto de los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

23. Respecto de la Corte Nacional de Justicia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

24. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

25. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas

Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Comisión de Resolución de Primera Instancia

Superintendente de Competencia Económica

Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Corte Nacional de Justicia

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

26. Celeridad de las Intendencias a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal agravada

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta.

27. Celeridad de la autoridad a cargo de resolver en la fase sancionatoria (CRPI)* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal agravada

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo.

28. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta:
Control de fusiones / Operaciones de Concentración
Competencia desleal agravada
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo, sean estos mecanismos judiciales o administrativos.

III. Relación entre autoridades

29. Nivel de deferencia de las decisiones de la Corte Nacional de Justicia respecto del análisis de los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

30. Nivel de deferencia de las decisiones de los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo respecto del análisis del Superintendente de Competencia Económica o la Comisión de Resolución de Primera Instancia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe

31. Nivel de deferencia de las decisiones del Superintendente de Competencia Económica respecto del análisis de la Comisión de Resolución de Primera Instancia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

32. Nivel de concordancia de las decisiones de la Comisión Resolutiva de Primera Instancia respecto de los informes propuestos por las Intendencias de Investigación y Control (incluyendo la de Concentraciones Económicas) Técnicas:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

33. Evalúe el desempeño general de la SCE con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias (horizontales y verticales)

Investigación de Abusos unilaterales

Investigación de Prácticas Desleales

Elaboración de Estudios de Mercado

Promoción de la competencia

Fiscalización o seguimiento de medidas de reparación, remedios y compromisos de cese

Control de Operaciones de Concentración

Litigios en sede judicial

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Desde muy malo a muy bueno. También puede responder No sabe.

34. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la SCE en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Estudios de Mercado

Fiscalización o seguimiento de medidas de reparación, remedios y compromisos de cese

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

35. Nivel de claridad de los criterios que considera la SCE para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Estudios de Mercado

Fiscalización o seguimiento de medidas de reparación, remedios y compromisos de cese

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

36. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Solicitudes de información en estudios de mercado

Fiscalización o seguimiento de medidas de reparación, remedios y compromisos de cese

Control de Operaciones de Concentración

Respuestas de sí o no.

IV.1. Fusiones

37. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

Formato respuesta:

Son adecuados

Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes

Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes

Otro (por favor especificar)

38. Profesionalismo de la Intendencia Nacional de Control de Concentraciones Económicas en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.



39. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición en casos de concentraciones económicas resueltos a la fecha por la SCE?

Formato respuesta:	
Correctos	
Deberían ser menos casos	
Deberían ser más casos	
Otro (por favor especificar)	

40. Nivel de celeridad de la autoridad en el control previo* de operaciones de concentración:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*El control previo comprende, para estos efectos, desde el momento de la notificación válida hasta la emisión de la primera decisión vinculante sobre la operación.

IV.2. Anti-cárteles

41. Grado de efectividad de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas para detectar la existencia de cárteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

42. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en Ecuador:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente Es una práctica poco frecuente No es ni frecuente ni poco frecuente Es una práctica frecuente Es una práctica muy frecuente No sabe.

43. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar cárteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Clemencia

Sanciones administrativas / económicas

Reenvío del expediente a la Fiscalía General del Estado por eventuales delitos penales relacionados con la colusión.

Compromisos de cese

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

^{*}Se entiende por cárteles a las conductas colusorias horizontales, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.



44. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Incertidumbre ante las Intendencias de investigación y control

Incertidumbre ante la CRPI

Incertidumbre ante el Superintendente

Incertidumbre ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo

Incertidumbre ante los jueces ordinarios

Escaso resguardo de la confidencialidad

Eventual indemnización de perjuicios

Eventual proceso penal posterior

Eventuales consecuencias legales no abordadas por la delación (como sanciones en contratación pública)

Otro (por favor especificar)

45. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo. También puede responder No sabe.

IV.3. Anti-monopolios

46. Grado de efectividad de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas para detectar la existencia de abusos unilaterales:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

47. Considera que la actitud de la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restrictivas, frente a potenciales conductas abusivas es:

Formato respuesta:

Muy reticente a investigar

Reticente a investigar

Equilibrada

Temeraria/desmedida

Muy temeraria/desmedida

IV.4. Estudios de Mercado

48. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy poco efectivo a muy efectivo. También puede responder No sabe.

49. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.



IV.5. Litigios

50. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la SCE en sus litigios en sede judicial ?

Formato respuesta: Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

51. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la SCE en sus procedimientos en sede administrativa?

Formato respuesta: Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

52. Nivel de profesionalismo de la SCE en el contexto de las negociaciones de compromisos de cese y las medidas de mitigación que resultan de los compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

V. Fiscalización

53. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicten la SCE, o los respectivos tribunales (si aplica) en las materias a que se refiere la LORCPM?

Formato respuesta:

Respuestas de sí o no.

54. Grado de efectividad de la SCE para detectar incumplimientos a sus decisiones o las de los tribunales respectivos (si aplica), así como a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

VI. Compliance

55. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficiales a muy profundos. También puede responder No sabe.

56. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Sí, un aumento sustantivo

Sí, moderadamente

No

No sabe



57. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Mayor actividad de la agencia Sanciones administrativas más severas Riesgo de sanción en materia criminal Delación compensada Incentivo a obtener atenuantes Influencia de casas matrices extranjeras Otro (por favor especificar)



<u>México</u>

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado o Licenciado en Derecho

Diplomado en materias afines a libre competencia

Maestría

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100



6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance (en materias diferentes a Competencia)

Derecho Administrativo

Derecho Ambiental

Derecho Corporativo/Civil

Derecho del Comercio Exterior/Internacional

Derecho del Consumidor

Fusiones y Adquisiciones (M&A)

Litigación

Protección de Datos Personales

Propiedad Intelectual

Regulación Eléctrica

Regulación de Telecomunicaciones

Regulación de Recursos Naturales

Otro (por favor especificar)

Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en México

7. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto.

No sabe.

8. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE

Secretaría Técnica de la COFECE

Pleno de la COFECE

Juzgados de Distrito Especializados

Tribunales Colegiados Especializados

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

9. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE

Secretaría Técnica de la COFECE

Pleno de la COFECE

Juzgados de Distrito Especializados

Tribunales Colegiados Especializados

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

^{*}aclaración: lo que se busca es medir el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos electivos de turno.



10. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:
Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

11. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:
Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

12. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:
Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

13. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:
Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

14. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:
Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy desactualizado a muy actualizado. También puede responder No sabe.



15. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pruebas periciales o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:
Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficial a muy profundo. También puede responder No sabe.

16. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:
Autoridad Investigadora de la COFECE
Secretaría Técnica de la COFECE
Pleno de la COFECE
Juzgados de Distrito Especializados
Tribunales Colegiados Especializados
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

17. Respecto de la Autoridad Investigadora de la COFECE: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.



18. Respecto de la Secretaría Técnica de la COFECE: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

x% de encuestados
x% de encuestados

19. Respecto del Pleno de la COFECE: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

20. Respecto de los Juzgados de Distrito Especializados: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta



21. Respecto de los Tribunales Colegiados Especializados: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

22. Respecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

romato respuesta.	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

23. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

Formato respuesta:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE

Secretaría Técnica de la COFECE

Pleno de la COFECE

Juzgados de Distrito Especializados

Tribunales Colegiados Especializados

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

24. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Autoridad Investigadora de la COFECE

Secretaría Técnica de la COFECE

Pleno de la COFECE

Juzgados de Distrito Especializados

Tribunales Colegiados Especializados

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

25. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias (prácticas monopólicas absolutas)

Abusos unilaterales (prácticas monopólicas relativas)

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta.

26. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias (prácticas monopólicas absolutas)

Abusos unilaterales (prácticas monopólicas relativas)

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo.

27. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta:

Control de fusiones / Operaciones de Concentración

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo.

III. Relación entre autoridades

28. Nivel de deferencia de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al análisis de los Tribunales Colegiados Especializados:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe

29. Nivel de deferencia de las decisiones de los Tribunales Colegiados Especializados respecto al análisis de los Juzgados de Distrito Especializados:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe

30. Nivel de deferencia de las decisiones de los Juzgados de Distrito Especializados respecto al análisis del Pleno de la COFECE:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe

31. Nivel de concordancia de las decisiones del Pleno de la COFECE respecto de la Autoridad Investigadora:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe



32. Nivel de concordancia de las decisiones del Pleno de la COFECE respecto de la Secretaría Técnica:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

33. Evalúe el desempeño general de la COFECE con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias Investigación de Abusos unilaterales Investigación de Barreras a la Competencia y/o Insumos Esenciales Elaboración de Estudios de Mercado Promoción (abogacía) de la competencia Fiscalización de medidas/compromisos Control de Operaciones de Concentración Litigios

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Desde muy malo a muy bueno. También puede responder No sabe.

34. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la COFECE en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Estudios de Mercado

Barreras a la competencia y/o insumos esenciales

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

35. Nivel de claridad de los criterios que considera la COFECE para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Estudios de Mercado

Barreras a la competencia y/o insumos esenciales

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.



36. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Solicitudes de información en estudios de mercado

Barreras a la competencia y/o insumos esenciales

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Respuestas de sí o no.

IV.1. Operaciones de Concentración

37. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

Formato respuesta:
Son adecuados
Son inadecuados, pues deberían ser más exigentes
Son inadecuados, pues deberían ser menos exigentes
Otro (por favor especificar)

38. Profesionalismo de la COFECE en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe

39. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la COFECE?

Formato respuesta:
Correctos
Debieran ser menos casos
Debieran ser más casos
Otro (nor favor especificar)

40. Nivel de celeridad de la autoridad en el control previo* de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere.

No sabe.

IV.2. Anti-cárteles

41. Grado de efectividad de la COFECE para detectar la existencia de cárteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

^{*}El control previo comprende, para estos efectos, desde el momento de la notificación válida hasta la emisión de la primera decisión vinculante sobre la operación.

^{*}Se entiende por carteles a las prácticas monopólicas absolutas en México.



42. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en México:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente Es una práctica poco frecuente No es ni frecuente ni poco frecuente Es una práctica frecuente Es una práctica muy frecuente No sabe.

43. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar cárteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:

Delación compensada / Clemencia / Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones Sanciones administrativas / económicas Sanciones Penales

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

44. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada o Programa de Inmunidad? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Incertidumbre ante la Autoridad Investigadora
Incertidumbre ante la Secretaría Técnica
Incertidumbre ante el Pleno de la COFECE
Incertidumbre ante los Juzgados de Distrito Especializados
Incertidumbre ante los Tribunales Colegiados Especializados
Incertidumbre ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Escaso resguardo de la confidencialidad
Eventual indemnización de perjuicios
Eventual proceso penal posterior
Otro (por favor especificar)

45. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo. También puede responder No sabe.

IV.3. Anti-monopolios

46. Grado de efectividad de la COFECE para detectar la existencia de abusos unilaterales o prácticas monopólicas relativas:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

47. Considera que la actitud de la Autoridad Investigadora de la COFECE, frente a potenciales conductas abusivas o prácticas monopólicas relativas es:

Formato respuesta:
Muy reticente a investigar
Reticente a investigar
Equilibrada
Temeraria/desmedida
Muy temeraria/desmedida



IV.4. Estudios de Mercado

48. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy poco efectivo a muy efectivo. También puede responder No sabe.

49. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

IV.5. Litigios

50. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la Autoridad Investigadora en sus litigios en sede judicial ?

Formato respuesta: Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

51. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la Autoridad Investigadora en sus procedimientos en sede administrativa?

Formato respuesta: Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

52. Nivel de profesionalismo de la COFECE en el contexto de negociaciones de compromisos de cese y medidas correctivas:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

V. Fiscalización

53. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicte la COFECE en las materias a que se refiere la Ley Federal de Competencia Económica?

<u>Formato respuesta:</u> Respuestas de sí o no.

54. Grado de efectividad de la COFECE para detectar incumplimientos a las decisiones del Pleno, así como a las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.



VI. Compliance

55. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficiales a muy profundos. También puede responder No sabe.

56. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Formato respuesta:
Sí, un aumento sustantivo
Sí, moderadamente
No
No sabe

57. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Formato respuesta:

Mayor actividad de la agencia
Sanciones administrativas más severas
Riesgo de sanción en materia criminal
Delación compensada
Incentivo a obtener atenuantes
Influencia de casas matrices extranjeras
Otro (por favor especificar)



<u>Perú</u>

I. Perfil del encuestado

1. Género

Formato respuesta:

M.

F.

Otro.

Prefiero no contestar.

2. ¿En cuál de los siguientes rangos etarios se encuentra usted?

Formato respuesta:

25-35

36-45

46-55

56 o mayor

3. ¿Cuántos años ha practicado el derecho en el ámbito de la libre competencia?

Formato respuesta:

0-2

3-5

6-10

Más de 10

4. ¿Cuál es su nivel de estudios? (indicar el más avanzado)

Formato respuesta:

Título de abogado

Diplomado en materias afines a libre competencia

Magíster

Doctorado

5. ¿Aproximadamente qué porcentaje de su trabajo considera que destina a la práctica en libre competencia?

Formato respuesta:

% de su trabajo dedicado a la libre competencia

Hasta 25

26-50

51-75

76-100

6. Aparte de la libre competencia, ¿cuál es la segunda área del Derecho a la que dedica mayor tiempo de su trabajo?

Formato respuesta:

Arbitraje

Compliance

Derecho Administrativo

Derecho Ambiental

Derecho Corporativo/Civil

Derecho del Comercio Exterior/Internacional

Derecho del Consumidor

Fusiones y Adquisiciones (M&A)

Litigación

Protección de Datos Personales

Propiedad Intelectual

Regulación Eléctrica

Regulación de Telecomunicaciones

Regulación de Recursos Naturales

Otro (por favor especificar)

Ninguna

II. Evaluación general de la institucionalidad de la libre competencia en Perú

7. Grado de disuasión general que produce la actual institucionalidad de libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto.

No sabe.

8. Grado de independencia política* de la institución:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

Comisión de Defensa de la Libre Competencia

Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia

Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

9. Grado de predictibilidad de sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

Comisión de Defensa de la Libre Competencia

Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia

Corte Suprema

^{*}aclaración: lo que se busca es medir el grado de independencia que tienen las autoridades respecto del gobierno o los cargos electivos de turno.

10. Profundidad del análisis jurídico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia Comisión de Defensa de la Libre Competencia Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual. Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

11. Profundidad del análisis económico en sus actuaciones o decisiones:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

12. Nivel de coherencia que guardan las decisiones actuales de la autoridad respecto de las decisiones pasadas:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.
Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia
Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

13. Nivel de resguardo del debido proceso por parte de la autoridad:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia Comisión de Defensa de la Libre Competencia Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual. Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

14. Nivel de actualización de los criterios de la autoridad en sus actuaciones o decisiones respecto a los avances del derecho comparado y estándares internacionales:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia Comisión de Defensa de la Libre Competencia

Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia

Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy desactualizado a muy actualizado. También puede responder No sabe.



15. Profundidad de la valoración que realizan los siguientes órganos respecto de las pericias o informes económicos acompañados por las partes en los procedimientos:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

Comisión de Defensa de la Libre Competencia

Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia

Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficial a muy profundo. También puede responder No sabe.

16. Nivel de influencia que tienen intereses o criterios distintos al derecho de competencia en los diferentes órganos:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

Comisión de Defensa de la Libre Competencia

Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia

Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

17. Respecto de la Dirección: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:

Formato respuesta:

Ninguno

Torridto respuesta.	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

18. Respecto del Comisión de Defensa de la Libre Competencia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

x% de encuestados

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.



19. Respecto de la Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción) Formato respuesta:

Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

20. Respecto de la Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta.	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

21. Respecto de la Corte Suprema: ¿Cuáles de los siguientes intereses o criterios distintos del derecho de competencia han sido utilizados en sus decisiones? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:	
Derecho de protección del consumidor	x% de encuestados
Protección de la pequeña y mediana empresa	x% de encuestados
Protección al empleo	x% de encuestados
Políticas y regulaciones sectoriales	x% de encuestados
Protección de datos personales	x% de encuestados
Impacto mediático	x% de encuestados
Justicia material	x% de encuestados
Otros (por favor especificar)	x% de encuestados
Ninguno	x% de encuestados

^{*}los resultados muestran el porcentaje de encuestados que seleccionó cada respuesta.

22. Nivel de resguardo de la información confidencial o reservada entregada por sus clientes durante los procedimientos:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia Comisión de Defensa de la Libre Competencia Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual. Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

23. Nivel de transparencia de los procedimientos a cargo de:

Formato respuesta:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia Comisión de Defensa de la Libre Competencia Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia Corte Suprema

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

24. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de la fase de investigación* en materia de:

Formato respuesta:
Competencia desleal (anticompetitiva)
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*La fase de investigación comprende, para estos efectos, desde las primeras gestiones de investigación, hasta la emisión de un pliego de cargos, o la acusación por la comisión de una conducta concreta.

25. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver en la fase sancionatoria* en materia de:

Formato respuesta:

Competencia desleal (anticompetitiva) Prácticas colusorias Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*La fase sancionatoria comprende, para estos efectos, desde la emisión de un pliego de cargos o la acusación por la comisión de una conducta concreta, hasta la primera decisión vinculante sobre el fondo.

26. Celeridad de la(s) autoridad(es) a cargo de resolver los recursos procesales o acciones de impugnación* en materia de:

Formato respuesta:
Control de fusiones / Operaciones de Concentración
Competencia desleal (anticompetitiva)
Prácticas colusorias
Abusos unilaterales

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*Los recursos procesales o acciones de impugnación comprenden, para estos efectos, todos los mecanismos disponibles para impugnar la primera decisión vinculante sobre el fondo.

III. Relación entre autoridades

27. Nivel de deferencia de las decisiones de la Corte Suprema respecto al análisis de la Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe

28. Nivel de deferencia de las decisiones de la Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia respecto al análisis de la Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe

29. Nivel de deferencia de las decisiones de la Sala de Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual respecto al análisis de la Comisión de Defensa de la **Libre Competencia:**

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

30. Nivel de concordancia de las decisiones de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia respecto de la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

IV. Evaluación de áreas e instituciones específicas del sistema

31. Evalúe el desempeño general de la Dirección con ocasión de las siguientes labores:

Formato respuesta:

Investigación de Prácticas colusorias Investigación de Abusos unilaterales Elaboración de Estudios de Mercado Promoción de la competencia

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Litigios en sede judicial

Evaluación nota del 1 al 7 para cada una. Desde muy malo a muy bueno. También puede responder No sabe.

32. Nivel de pertinencia de la información solicitada por la Dirección en investigaciones y procedimientos en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración



33. Nivel de claridad de los criterios que considera la Dirección para iniciar investigaciones en materia de:

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Abogacía (promoción de la competencia)

Estudios de Mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

34. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales en alguna de las siguientes materias, en los últimos tres años?

Formato respuesta:

Prácticas colusorias

Abusos unilaterales

Prácticas desleales

Abogacía (promoción de la competencia)

Solicitudes de información en estudios de mercado

Fiscalización de medidas

Control de Operaciones de Concentración

Respuestas de sí o no.

IV.1. Fusiones

35. Respecto de los actuales umbrales o requisitos que obligan a notificar operaciones de concentración a la autoridad, en su opinión:

	•	•
Formato respuesta:		
Son adecuados		
Son inadecuados, pues deberían se	r más exi	gentes
Son inadecuados, pues deberían se	r menos e	exigentes
Otro (por favor especificar)		_

36. Profesionalismo de la Dirección en el contexto de las negociaciones de medidas de mitigación o compromisos:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

37. ¿Qué opinión le merecen los casos de prohibición resueltos a la fecha por la Comisión?

- 1		•			
Formato respuesta:					
Correctos					
Debieran ser menos ca	sos				
Debieran ser más caso	s*				
Otro (por favor especif	icar)				
*en caso de que no exi las demás.	stan prohibiciones a la fecha	a, por favor no considera	ar la opción "Debier	an ser menos casos", p	ero sí

38. Nivel de celeridad de la autoridad en el control previo* de operaciones de concentración:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy lento a muy célere. También puede responder No sabe.

*El control previo comprende, para estos efectos, desde el momento de la notificación válida hasta la emisión de la primera decisión vinculante sobre la operación.

IV.2. Anti-cárteles

39. Grado de efectividad de la Dirección para detectar la existencia de cárteles*:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

*Se entiende por cárteles a las conductas colusorias horizontales, cualquiera sea la variable competitiva sobre la que recaigan.

40. En relación con el ilícito de colusión, considera que actualmente en Perú:

Formato respuesta:

Es una práctica muy poco frecuente Es una práctica poco frecuente No es ni frecuente ni poco frecuente Es una práctica frecuente Es una práctica muy frecuente No sabe.

41. Grado de disuasión que producen las siguientes figuras para desestabilizar cárteles o inhibir su formación en su país:

Formato respuesta:
Delación compensada / Clemencia
Sanciones administrativas / económicas
Sanciones penales
Recompensas

Compromisos de cese

Evaluación nota del 1 al 7. De muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

42. ¿Qué factores lo disuadirían de recomendar a su cliente postular a los beneficios de la delación compensada? (puede seleccionar más de una opción)

Formato respuesta:
Incertidumbre ante la Dirección
Incertidumbre ante la Comisión
Incertidumbre ante la Corte Superior de Justicia
Incertidumbre ante la Corte Suprema
Escaso resguardo de la confidencialidad
Eventual indemnización de perjuicios
Eventual proceso penal posterior
Otro (por favor especificar)

43. ¿Considera que la prohibición de la colusión, en los términos regulados en su jurisdicción, desincentiva los acuerdos eficientes o pro-competitivos?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo. También puede responder No sabe.

IV.3. Anti-monopolios

44. Grado de efectividad de la Dirección para detectar la existencia de abusos unilaterales:

Formato respuesta:



45. Considera que la actitud de la Dirección, frente a potenciales conductas abusivas es:

Formato respuesta:
Muy reticente a investigar
Reticente a investigar
Equilibrada
Temeraria/desmedida
Muy temeraria/desmedida

IV.4. Estudios de Mercado

46. Grado de efectividad de la herramienta de estudios de mercado para la promoción y defensa de la libre competencia:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy poco efectivo a muy efectivo. También puede responder No sabe.

47. ¿En qué sectores o industrias recomendaría usted realizar un estudio de mercado? Si ingresa más de una alternativa, sepárelas con una coma:

Formato respuesta:

Sectores o industrias mencionados por los participantes.

IV.5. Litigios

48. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la Gerencia Legal del Indecopi en sus litigios en sede judicial?

Formato respuesta: Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

49. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la Dirección en sus litigios en sede judicial?

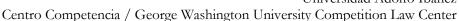
Formato respuesta: Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

49. ¿Cómo evalúa la estrategia seguida por los profesionales de la Dirección en sus litigios en sede administrativa?

Formato respuesta: Conservadora Equilibrada / razonable Atrevida / arriesgada No sabe / no responde

50. Nivel de profesionalismo de la Dirección en el contexto de las negociaciones de compromisos de cese y medidas correctivas:

Formato respuesta:





V. Fiscalización

51. ¿Ha asesorado a personas jurídicas o naturales para el cumplimiento de obligaciones contenidas en las decisiones que dicten la Comisión, la Sala de Competencia, la Corte Superior de Justicia, o la Corte Suprema en materia de libre competencia?

Formato respuesta:

Respuestas de sí o no.

52. Grado de efectividad de la Dirección para detectar incumplimientos a las decisiones de la Comisión, la Sala de Competencia, la Corte Superior de Justicia y la Corte Suprema, así como de las medidas ofrecidas por los notificantes para la aprobación de operaciones de concentración: Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy bajo a muy alto. También puede responder No sabe.

VI. Compliance

53. Nivel de profundidad de los actuales programas de cumplimiento de sus clientes:

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Desde muy superficiales a muy profundos. También puede responder No sabe.

54. ¿Considera que durante el último tiempo se ha incrementado la importancia de la implementación y monitoreo de programas de cumplimiento en libre competencia?

Formato respuesta:
Sí, un aumento sustantivo
Sí, moderadamente
No
No sabe

55. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿qué factores considera que contribuyen a este incremento?

Formato respuesta:
Mayor actividad de la agencia
Sanciones administrativas más severas
Riesgo de sanción en materia criminal
Delación compensada
Incentivo a obtener atenuantes
Influencia de casas matrices extranjeras
Otro (por favor especificar)



PARTE 2: PREGUNTAS REALIZADAS A LAS AUTORIDADES

Preguntas a autoridades de Argentina, Ecuador, México y Perú²:

1. Nivel de profesionalismo de los abogados practicantes

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

2. Nivel de cooperación que exhiben los abogados practicantes

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

3. Nivel de transparencia que exhiben los abogados practicantes

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

4. Nivel de honestidad que se observa en los abogados practicantes

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

5. Nivel de especialización en libre competencia de los abogados practicantes

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

6. Nivel de actualización de los practicantes respecto de los avances del derecho comparado y estándares internacionales

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

7. Nivel de importancia de los informes en derecho presentados por los abogados practicantes Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

8. Nivel de importancia de los informes económicos presentados por los abogados practicantes Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

9. Nivel de conciencia de la existencia de normas de competencia por parte de los agentes del mercado

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder. No sabe.

10. Nivel de conciencia de la existencia de normas de competencia por parte de los consumidores finales

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

11. Nivel de conciencia de la existencia de normas de competencia por parte de otras entidades del Estado

Formato respuesta:

² No hubo autoridades Colombianas disponibles para contestar esta sección.



12. ¿En qué cree que los abogados practicantes podrían mejorar?

Formato respuesta:

Evaluación nota del 1 al 7. Donde 1 es muy bajo y 7 es muy alto. También puede responder No sabe.

13. ¿Cuál cree que es la mayor fortaleza de los practicantes en libre competencia?

Formato respuesta:



Preguntas a autoridades de Brasil:

1. Level of professionalism exhibited by practicing lawyers:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

2. Level of cooperation exhibited by practicing lawyers:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

3. Level of transparency exhibited by practicing lawyers:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

4. Level of honesty observed in practicing lawyers:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

5. Level of specialization in competition law of practicing lawyers:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

6. Level of practitioners' awareness regarding advances in comparative law and international standards:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

7. Degree of importance of the legal reports submitted by practicing lawyers:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

8. Degree of importance level of the economic reports submitted by practicing lawyers:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

9. Level of awareness of the existence of competition rules by market agents:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

10. Level of awareness of the existence of competition rules by end consumers:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know



11. Level of awareness of the existence of competition rules by other entities of the State:

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

12. What do you think practicing lawyers could improve on?

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know

13. What would you say is the greatest strength of practitioners of competition law?

Response format:

Evaluation score from 1 to 7, where 1 is very low and 7 is very high. Don't know